



RESOLUCIÓN del Presidente del Tribunal de las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, por la que se hacen públicas las relaciones provisionales de admitidos y excluidos a dichas Pruebas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las Pruebas de Acceso a la Universidad para mayores de 25, 40 y 45 años, se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas relaciones (salvo la de excluidos para la prueba de mayores de 40 años, por ser vacía) se hallan expuestas en el Tablón Oficial con sede electrónica de la Universidad de Murcia (TOUM), en la dirección web <https://sede.um.es/sede/tablon>.

Segundo: Los solicitantes excluidos dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución (del 27 de febrero al 1 de marzo), para interponer reclamación a las listas provisionales de admitidos y excluidos, en los Registros de la Universidad de Murcia.

Tercero: Los solicitantes excluidos que, dentro del plazo señalado, no reclamen y subsanen la causa de exclusión, no podrán ser incluidos en las listas definitivas para la realización de las pruebas.

Cuarto: Las listas definitivas serán expuestas al público el día 9 de marzo en el lugar indicado en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 23 de febrero de 2018
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Alberto del Valle Robles
(firma digital)

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia
Telf. + 34 868 883661– Fax + 34 868 883603 – www.um.es

